CORRECCION DE ERRORES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE: CONTR 2018 37362

OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL, CARPETAS, ACUSES DE RECIBO Y SOBRES CON BAJO IMPACTO AMBIENTAL CON DESTINO A LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ANTECEDENTES

1 Con fecha 26 de diciembre de 2018 esta Delegación del Gobierno dictó Resolución de Aprobación del expediente de contratación, del gasto y de los pliegos del contrato arriba indicado.

2 Habiéndose detectado un error material en el pliego de prescripciones técnicas aprobado, concretamente en las características técnicas de los Acuses de recibo, mediante el presente se procede a corregir dicho error, sustituyendo el apartado *6.1.5 Acuse de Recibo* por el siguiente:

"*6.1.5 Acuse de Recibo*

Impresos para acuse de recibo en continuo, según modelo oficial.

Estará constituida por cartulina de 120 gr/m2, de color rosa, con las siguientes características:

Cada hoja contendrá 4 acuses de recibo con Trepado longitudinal: Cada 101 mm.

Dimensiones del Acuse de recibo:

Ancho: 183 mm. + 2 Bandas "transfer" laterales, una a cada lado (Ancho total: 212 mm.)
Largo: 101 mm.
Trepado transversal: Bandas laterales.
Impresión a ambas caras a una tinta, con personalización.

La unidad económica considerada será la caja de 1.000 hojas.

El pedido mínimo de este tipo de bien será de 1 unidad económica."

3 Consecuentemente se sustituirá la referencia gráfica referida a dicho producto por la que aparece en el Anexo a esta resolución.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.".

C/ San Felipe, 5. 14003 Córdoba
Teléf. 957 002 200. Fax 957 108 095

Por todo lo anterior, **RESUELVO**

1. Corregir el pliego de prescripciones técnicas del expediente de contratación CONTR 2018 37362 con el objeto: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL, CARPETAS, ACUSES DE RECIBO Y SOBRES CON BAJO IMPACTO AMBIENTAL CON DESTINO A LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en el sentido indicado en el antecedente 2.
2. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas corregido.
3. Publicar la presente resolución en el perfil de contratante de esta Delegación del Gobierno y, conforme a lo establecido en el artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ampliar el plazo de presentación de proposiciones en tantos días como los transcurridos desde la publicación del anuncio de licitación hasta la publicación de la presente resolución.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Fdo.: Esther Ruíz Córdoba

C/ San Felipe, 5. 14003 Córdoba
Teléf. 957 002 200. Fax 957 108 095

ANEXO CITADO

Acuse de Recibo

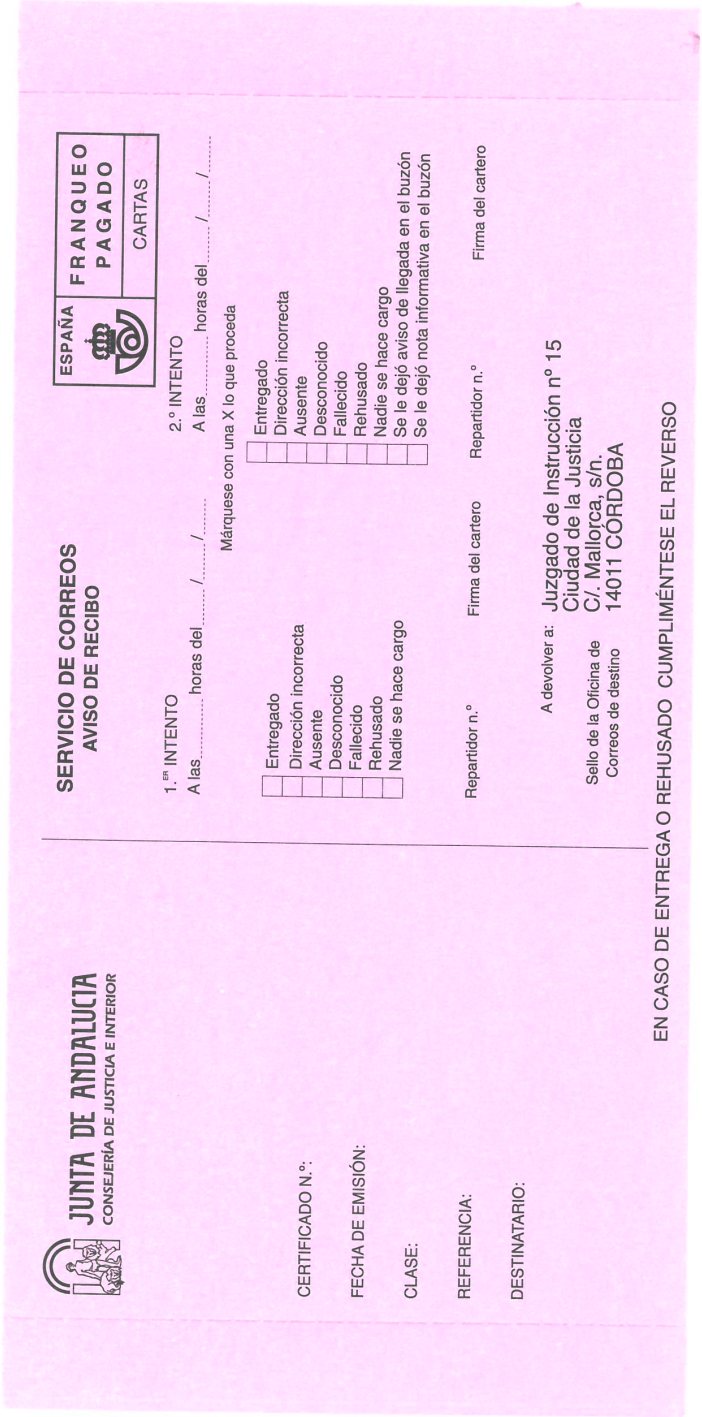

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CERTIFICADO N.º:

FECHA DE EMISIÓN:

CLASE:

REFERENCIA:

DESTINATARIO:

SERVICIO DE CORREOS
AVISO DE RECIBO

ESPAÑA FRANQUEO PAGADO
CARTAS

1.er INTENTO
A las_____ horas del_____/_____/_____

Márquese con una X lo que proceda

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo

Repartidor n.º Firma del cartero

2.º INTENTO
A las_____ horas del_____/_____/_____

- Entregado
- Dirección incorrecta
- Ausente
- Desconocido
- Fallecido
- Rehusado
- Nadie se hace cargo
- Se le dejó aviso de llegada en el buzón
- Se le dejó nota informativa en el buzón

Repartidor n.º Firma del cartero

A devolver a: Juzgado de Instrucción nº 15
Ciudad de la Justicia
C/. Mallorca, s/n.
14011 CÓRDOBA

Sello de la Oficina de Correos de destino

EN CASO DE ENTREGA O REHUSADO CUMPLIMÉNTESE EL REVERSO